



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional



CONVOCATORIA DEL II CONCURSO “CARTAS DE AMOR PARA SAN VALENTÍN” DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PEÑA DEL ÁGUILA, CURSO 2022/2023.

PREÁMBULO

Cuando estamos cerca de cumplir tres años de un confinamiento que deshumanizó, en cierta manera, las relaciones interpersonales; después de llevar casi un año de guerra en Ucrania, donde vemos que un país hermano sufre la injusticia de una conquista no justificada bajo ningún concepto con tanta impotencia que apenas podemos gritar; ahora, que al encender la televisión o leer un periódico sólo genera dolor por lo visto o leído y temor por lo que podamos ver o leer, llega el momento, un año más, de hacer apología del amor.

Sentarse unos minutos y dedicar tiempo a la persona a que se ama es uno de los gestos de mayores gestos de sinceridad, valentía, generosidad y creatividad que alguien puede tener para con el otro. A veces, puede dar un poco de vergüenza mostrar los sentimientos y miedo abrirse a quien se quiere por no sentirse correspondido. Cuando el amor es correspondido es la cosa más maravillosa del mundo, ¿de verdad estamos dispuestos a correr el riesgo de no saber si el sentimiento es mutuo?

San Valentín, esperando ser ejecutado por casar a los reos cristianos con sus prometidas en el Imperio Romano, se enamoró de la hija del juez que lo juzgo. Esta era ciega, pero el Santo escribió en un papel *Tu Valentín* a modo de despedida y le entregó el trozo de pergamino a su amada mientras se dirigía a la plaza para su ejecución, aun sabiendo que la joven no podría leer el mensaje. Sin embargo, la chica, siendo invidente, pudo, y, aunque San Valentín fue ejecutado igualmente, el milagro que consiguió devolver la visión de la muchacha fue el amor.

Bajo la premisa del amor como sentimiento universal y con el auspicio de San Valentín, se convoca, por segundo año consecutivo el concurso de Cartas de amor para San Valentín del IES Peña de Águila con las bases que, a continuación, se detallan.

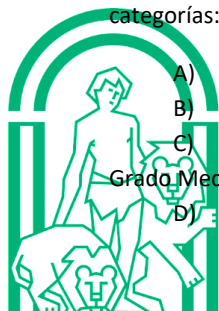
BASES

Artículo 1. Definición del concurso.

Se convoca el concurso “Cartas de amor para San Valentín” para conmemorar la efeméride del día 14 de febrero, día de San Valentín.

Artículo 2. Participantes.

Puede participar en el concurso cualquier alumno del centro, agrupado en las siguientes categorías:



- A) **Cleopatra y Marco Antonio.** Alumnado de 1º y 2º de ESO.
- B) **David y Victoria.** Alumnado de 3º y 4º de ESO y de Formación Profesional Básica.
- C) **Michelle y Barack.** Alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional Inicial de Grado Medio.
- D) **John y Yoko.** Padres, madres y tutores legales del alumnado.

Ctra. de Pegalajar, s/n. Apdo. de Correos, 59. 23100 MANCHA REAL (Jaén)
Tel.: 953 366 774 • Fax: 953 366 780 • Web: <https://iespdelaguila.com/>

VERIFICACIÓN	xDUPaTH5Khrp8PgfBEmN9zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
COBO ALGUACIL, RAÚL	Coord. 8B, 4A Nº.Ref: 0031917		19/01/2023 11:33:33



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional



Artículo 3. Los trabajos.

1. Utiliza el formato anexo a esta convocatoria o descárgatelo de la página web del centro.
2. Rellena el dato de tu nombre y de la persona en la que te has inspirado.
3. Marca la casilla de verificación si quieres que esa persona reciba tu dedicatoria.
4. Escribe tus palabras de forma manuscrita en el espacio destinado a este propósito.
5. El trabajo debe ser original, cualquier copia o plagio supondrá la eliminación del mismo del concurso.
6. Utiliza el formato con el que te sientas más cómodo, aunque, siendo San Valentín, se valorará más positivamente los trabajos escritos en verso.
7. Estos trabajos pueden ser requeridos por el profesorado del centro como obligatorios para las asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado.

Artículo 4. Fecha de presentación de los trabajos.

1. Los trabajos podrán ser entregados entre el 23 de enero y el 10 de febrero, ambos incluidos, en horario lectivo, es decir, de 8:15 horas a 14:45 horas.
2. Los trabajos manuscritos serán entregados al profesorado de las materias de Lengua Castellana y Literatura o a cualquier miembro del Equipo Directivo.

Artículo 5. El jurado.

El grupo de personas que valorarán las cartas estará compuesto por miembros del Equipo Directivo y del Claustro de Profesorado del centro.

Artículo 6. Fallo del jurado.

1. Los nombres de las personas ganadoras del concurso serán publicados en el tablón de anuncios, en la página web y redes sociales del centro y en el periódico digital del instituto el 14 de febrero.
2. Contra la resolución del jurado no cabe interponer reclamación alguna.

Artículo 7. Premios.

El ganador de cada categoría será galardonado con un diploma acreditativo como la persona más romántica, con un bloc de notas y un bolígrafo para que no pierda el afán de escribir y una caja de bombones que pueda compartir con quien le haya servido de inspiración.

Artículo 8. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases anteriormente indicadas.



Mancha Real, a 20 de enero de 2022.

EL DIRECTOR

Fdo. Raúl Cobo Alguacil

Ctra. de Pegalajar, s/n. Apdo. de Correos, 59. 23100 MANCHA REAL (Jaén)
Tel.: 953 366 774 • Fax: 953 366 780 • Web: <https://iespdelaguila.com/>

VERIFICACIÓN	xDUPaTH5Khrp8PgfBEmN9zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
COBO ALGUACIL, RAÚL Coord. 8B, 4A Nº.Ref: 0031917			19/01/2023 11:33:33

De: _____
Para: _____

Comunicar a mi amor

